

persuadir en ella que Ntra. Sta. Imágen es copia de la *estremeña*; lo cual queda ya derecha y plenamente impugnado al párrafo 2 del capítulo 5 de esta historia crítica.

501. Nadie tiene que reparar en que el P. Juan de *Villafuñe* haya publicado en Madrid en 1740, la historia de las milagrosas y devotas Imágenes aparecidas de María Santísima, sin hacer mencion de la nuestra de Guadalupe, ni aun siquiera á tiempo de hablar de la de Estremadura, sin embargo de que entonces no guardaria el órden que lleva del abecedario; porque en el frontis de la obra advierte que se limita á las Imágenes aparecidas dentro de España, y veneradas en los mas célebres santuarios de ella.

502. El famoso pintor D. Antonio *Palomino* en su *Museo pictórico*, tom. 1. lib. 2. cap. 11. en donde trata del culto de varias sagradas Imágenes, con el objeto de citar otros tantos testimonios del cielo en abono del arte de la pintura, en el párrafo 3, al fin, refiere el caso de la aparicion de Ntra. Sra. de *Guadalupe* de México, y con dos rasgos de pluma hace una descripcion tan elegante de su Sta.

Imágen, como solia hacerlas con los de su famoso pincel.

503. Demos un paso mas adelante, y de escritores forasteros, pasemos á los *extrangeros*, y pongamos una palma en la mano en vez de pluma, á Anastasio *Nicoseli*, italiano que extractó en Roma la historia de *Guadalupe*, de los papeles remitidos en 1663 y 66 á la sagrada congregacion de ritos, por el Illmo. cabildo metropolitano de México, su título: "Relacion histórica de la admirable aparicion de la Virgen Santísima Madre de Dios, bajo el nombre de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, acaecida en México el año de 1531, traducida del latin al italiano, para universal edificacion de los devotos, por Anastasio *Nicoseli*; dedicada al Rmo. P. Fr. Ramon *Capisucci*, Mtro. del sacro palacio, impreso en Roma á espensas del *Tinassi*, año de 1681;<sup>1</sup> y últimamente traducida en castellano por un presbítero de este arzobispado: impresa en México, calle de la Palma,

1 Adviértase que aunque se imprimió este libro en 1681, su antigüedad debe referirse al año de 1663 y 66, por ser un extracto de los documentos que se enviaron de México para Roma en esas fechas. Vide tom. 1. de la coleccion, pág. 356, al fin.



en 1781; consta de veintiseis páginas, sin incluir dedicatoria ni preámbulo." La descripción de la Sta. Imágen, dice el Dr. *Bartolache que está muy circunstanciada y hábilmente extendida; pero que tiene algunas cosas que no son así como se dicen.* Admírase dicho Dr. de que *Nicoseli*, con presencia de buenos papeles, cayese en tantas equivocaciones (por no decir errores) y que causa mayor admiración ver que en aquellos mismos papeles hubiese hallado motivo de errar sobre puntos de mero hecho y de tan fácil averiguación; concluyendo en que *algunos escritores guadalupanos, es cierto que pusieron el milagro con una especie de piadosa exageración en lo tosco y ralo de la tela, sin mas ni mas; pero que él decia, y diria siempre con suma confianza, venite et videte opera; venid y vereis &c., lo que hay sobre el asunto, con testigos de vista y fé de escribanos.*<sup>1</sup> Estos son clamores de un devoto apologista de Ntra. Sra. de Guadalupe, con los cuales pretende, sin duda, afianzar mas y mas á los mexicanos en la creencia del milagro de su aparición.

504. *Bartolache* apunta no mas el verso 8

<sup>1</sup> Opusc. Guad. p. 1. §. 5. n. 18. y nota marginal de la pág. 15.

del salmo 45; pero yo lo acabaré para degollar á Goliath con su misma espada, que le quitaré de la cinta: *venite et videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram.* Son obras de Dios de las que habla el real Profeta, y dice que son *prodigiosas: opera Domini, quæ posuit prodigia;* y prodigios no colgados del cielo, sino situados y colocados *sobre la tierra, super terram.* Pero adviértase que no invita David á los que vean por sus mismos ojos con el fin directo de examinar físicamente si son ó no verdaderos prodigios ó *piadosas exageraciones.* No; porque todo el reino, sin entrar en exámen, está creído de que esta obra del Señor, la pintura Guadalupana de su Santísima Madre, y vive persuadido á que es un monton de prodigios el que ha puesto con ella en esta tierra de Nueva España: *posuit prodigia super terram.*

505. El P. Guillermo *Gumopemberg*, jesuita flamenco, en su bellísima obra intitulada: *Atlante Mariano*, en la centuria 6 á fojas. 549, trae la relación de Ntra. Sta. Imágen; y concluye ponderando: "cómo sabe Dios exaltar las cosas por viles y contentibles que sean, hasta el punto mas alto de grandeza; pues de



los hombres de un pobre y despreciable indio trasladó al altar, la tilma ó capa con que se cubria para que por la efigie de María, su Madre, que se dignó estampar en ella, le linquen la rodilla los príncipes de la tierra, y aquel grosero lienzo que por sí era de ningun valor ni precio, sea hoy contado entre todo el oro y plata de México por el tesoro mas inestimable: *Inter Mexicanas gasas, pro thesauro inestimabilis pretii habentur.*<sup>1</sup>

506. El caballero Lorenzo *Boturini, Benaducci*, Sr. de la Torre y Hono, es un extranjero milanés que vino á México en 1736 en calidad de curioso viagero, y despues de correr como 9 años por todo el reino de Nueva España en solicitud de antigüedades curiosas, juntó multitud de mapas y manuscritos de los indios, y de órden de la corte le hicieron volver para España en 1746, é imprimió en Madrid, en la imprenta de Juan de *Zúñiga* una razon de su coleccion y de la idea que tenia formada de una nueva historia general de la América Septentrional, y asimismo de la *aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe*, sobre cuyos mate-

<sup>1</sup> Florenc. Estrell. del Nort. cap. 14. n. 188.

riales hace tratado aparte en el *catálogo de su Museo*.

507. Al Dr. *Bartolache* ha parecido este un libro digno de estimacion, y cree que el dicho caballero quedó bien convencido de la realidad y verdad del milagro de la *aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de México.*<sup>1</sup>

508. El poema latino de D. Andrés *Diego* de la *Fuente*, presbítero, lo tengo por extranjero, aunque el apellido suene á español; pero como el autor no explica su patria, y su obra es latina, reducida á versos exámetros muy elegantes, á lo que se agrega haberse hecho la impresion fuera del reino en 1683, (y no en 1783, como dice el Dr. *Bartolache*)<sup>2</sup> y finalmente, el no encontrarse su nombre en la Biblioteca Hispana de Nicolás *Antonio*; por todas estas razones, digo, no me atrevo á contarle por nacional. El Dr. *Bartolache* no le recatúa el elogio de que *sus versos son dignos del siglo de Augusto*: que es decir, de aquel tiempo feliz en que subió al último punto de perfeccion la bella latinidad, dando las manos de amiga á la hermosa poesía. Mas la nota que

<sup>1</sup> Opúsc. Guad. p. 1. §. 14. n. 50.

<sup>2</sup> Ibid. p. 1. §. 18. n. 63.



cita en falso al P. *Betancurt* cuando afirma que el venerable Sr. *Zumárraga* dió noticia de la aparición en México de la Imágen de Ntra. Sr. de *Guadalupe* al capítulo general de su órden, sin decir cuál ni el año de su celebracion, ni citar el lugar del *teatro mexicano*, ni del *menologio*, aunque nomina ambas obras en confuso.

509. Es así que la cita que hace *Fuente*, no es exácta ni verdadera; porque *Betancurt* en su *menologio*, en el día 14 de Junio, en el cual trae la vida del venerable Sr. *Zumarraga*, solo dice: *que escribió una carta de mucha erudición á dicho capítulo general, celebrado en Tolosa de Francia el año de 1532, sobre el fruto que hacian sus frailes en Nueva España y la manera que tenían de doctrinar á los niños en la fé católica*, cuya carta trae literal, vuelta en castellano, el P. *Torquemada*,<sup>1</sup> con fecha de México en 12 de Junio de 1531; sin embargo, me parece que no debe ser acusado de falsedad el poeta la *Fuente*, porque en la nota puesta al márgen del verso 164 bajo la letra F, solamente dice: *De pietate R. admodum Zumarragae*

<sup>1</sup> Torquem. Monarq. Ind. tom. 3. lib. 20. cap. 33.

*pastoris, credibile est rem novitate mirabiliorum litteris consignasse, quamquam non inveniantur, ad comitia generalia sui ordinis Seraphici deripsit de Imagine nostra Guadalupana. Videatur author menologii ac theatri mexicani R. P. Fr. A. Betancurt, &c.* Porque es así que aquí el autor solamente conjetura y tiene por creíble y verosímil que el Sr. *Zumárraga* escribiese la aparición; pero acertivamente advierte que nada parece de lo escrito: *quamquam non inveniantur*. Despues hace mención de una carta del venerable obispo, dirigida al capítulo general de su órden, cuya noticia leyó realmente en el *menologio* de *Betancurt*, á lo que se reduce únicamente lo formal de la cita, y sobre ella adelantó el juicio probable y creíble de que en su contesto se estenderia á dar razón del milagro guadalupano: esto no lo afirma redondamente, y á no ser su parecer dudoso en esta parte, no se hubiera explicado con este temor: *Credibile est rem litteris consignasse*; sino que lo hubiera aseverado absolutamente con la mayor firmeza y sin la cortapisa de la voz *credibile*. Y es que *Fuente* no llegó á ver el contenido de la carta episcopal, ni en *Torquemada* ni de otro modo, y se



creyó una cosa muy natural, *credibile est*, que una vez que S. I. escribía sobre asuntos espirituales y milagrosos de la nueva conquista á su capítulo, le daría cuenta de una novedad tan prodigiosa, acaecida á sus ojos, como la aparición de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, la cual cedia en gloria del órden Seráfico y se hacía digna de los oídos de aquella asamblea general para su edificación y hacimiento de gracias al Señor. Esto es echar las cosas á buena parte, y así debe hacerse en todo caso cuando da lugar el asunto, prefiriendo la benigna interpretación á la odiosa y no al contrario.

§. IV.

Historiadores de la conquista de Nueva España que han tocado de paso sobre el Santuario de Guadalupe de México.

510. Marcha por delante de todos uno de los mas antiguos soldados de la conquista de Nueva España, *Bernal Diaz del Castillo*, hombre simple y sencillo, aunque sea *ferreo*<sup>1</sup> el estilo de su pluma, que no todos han de ser Césares que manejen con igual destreza la plu-

J. Bibliot. Mexic. tom. 1. lit. B. V. Bernardo n. 624.

ma que la espada; es *historiador verídico*, como testigo ocular de la conquista, que la presencié toda por sus pasos y sucesos, y parece haber escrito no mucho despues de ellos, por los años de 1568<sup>1</sup> y en edad muy avanzada, cuando retirado á Guatemala era regidor de dicha ciudad solo con el objeto de contrastar las falsedades de otras crónicas y relaciones que habían salido ó siniestras ó ajenas de la puntualidad de lo que había sucedido á sus ojos. Este tal escritor se abstiene de entrar en historia seguida del Santuario de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, así porque la aparición no sucedió en tiempo de la conquista, ni fué suceso de su pertenencia; como porque el bueno de *Bernal* no era de genio *milagrero*, ó como se explica *Florenzia*, era enemigo de escribir *milagros*, y no podía llevar en paciencia que los españoles en sus anales afirmasen que en nuestras batallas mas arriesgadas con los indios, se había aparecido Santiago á caballo con espada en mano como en la de *Clavijo* contra los moros;<sup>2</sup> y con todo se echa de ver

<sup>1</sup> Aunque su historia se imprimió en Madrid en fol. en la imprenta real, año de 1632, mas el autor en el prólogo dice, que la acabó de escribir en 1568.

<sup>2</sup> Florenc. Estrell. del Nort. de Méxic. cap. 11. n. 89.



cuán religiosa impresion habia hecho en su cristiano pecho el *milagro de Guadalupe*, cuando aun yendo agua arriba contra su genio y profesion militar, no pudo contener la pluma, y en el cap. 20 de su historia, á fojas. 250 de la 1.<sup>a</sup> edicion de Madrid de 1632, se explica así: "Miren los curiosos lectores la santa y casa de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, que está en lo de *Tepeaquilla*, donde solia estar sentado el real de Gonzalo de *Sandoval*, cuando ganamos á México; y miren *los santos milagros* que ha hecho y hace cada dia, y demos gracias á Dios y á su bendita Madre Ntra. Sra. por ello que nos dió *gracia y ayuda que ganásemos estas tierras* donde hay tanta cristiandad." <sup>1</sup> ¡Oh! y cómo resplandece en este sério pasage, la *gustosa simplicidad*, (así la llama hasta *Robertson*) <sup>2</sup> de la cándida pluma de *Diaz del Castillo*, de cuyo trage magestuoso se viste siempre la verdad. No hay para que añadirla ornamentos que tal vez la desfiguren.

511. El otro historiador de Nueva Espa-

<sup>1</sup> Léase en Florenc. Estrell. del Nort. ubi supra y en Cabrer. Escudo lib. 3. cap. 17. n. 705.

<sup>2</sup> Roberts. Histor. de la Améric. tom. 3 en la nota de la pág. 481.

ña que hace mencion, y no muy de paso, de la *Guadalupana de México*, es el R. P. Fr. Agustin *Betancurt*. Este autor trazó la obra de su crónica de la provincia del Santo Evangelio de México, con una division muy adecuada en cuatro clases de sucesos, *naturales, políticos, militares y religiosos*, y los fué colocando con bastante órden en sus respectivos nichos. Labró el suyo en primer lugar á la Imágen de Ntra. Sra. de *Guadalupe* por delante de las mas célebres de *Remedios* y la *Conquistadora*.<sup>1</sup> Allí narra el milagro de la aparicion al indio Juan *Diego*, muy ajustada á la tradicion, y conforme la dejaron escrita *Sanchez, Tanco y Florencia*. La relacion es demasiado sucinta, porque se limita á tres números muy cortos, bien que gasta los mismos en describir á la Vírgen, llamada la *Conquistadora*, con ser Imágen que tenia cofradía, sita en la iglesia del convento de su órden franciscano de Puebla;<sup>2</sup> y así no hay por donde sospechar que por un efecto de emulacion tomáse risos á la pluma cuando habló de la Sra. de *Guadalupe* de México.

<sup>1</sup> Betanc. Teatr. tom. 2. part. 4. tr. 5. cap. 4. n. 55.

<sup>2</sup> Betancurt, ubi supra part. 4. tr. 2. cap. 2. n. 96.



512. En lo que sí mostró la uña fué, en que tratando del suceso de la aparicion de esta Sta. Imágen, y de la circunstancia de haber mandado la Sma. Virgen al indio Juan *Diego*, cortar unas flores de aquel cerro de Tepeyacac, en donde tuvo el coloquio, dice: *que á la consideracion piadosa en aquel tiempo, serian aparecidas estas flores.* Esta cláusula está embutida de una duda formal sobre el milagro de la Sta. Imágen en la tilma, con el jugo de las flores, y no era necesario tanta pimienta para sazonar una historia crítica; fuera de que no merece tal calificacion la de Betancurt: ¿quē podian ser sino *aparecidas esas flores*, que segun la tradicion fueron cogidas en medio de rudos peñascos, y en la rígida estacion del invierno? Mejor partido hubiera sido negar absolutamente la aparicion de tales flores, que burlarse del milagro, atribuyéndolo á *piadosa consideracion de aquel tiempo*, que es lo mismo que decir, de la gente poco avisada que vivia entonces, en el siglo de la *ignorancia*, de las tinieblas y de la supersticion; no en el presente, que llaman *ilustrado*, en el cual no son tenidos por sábios sino aquellos que hablándose de *milagros*, asquean todos los comprobantes

y acusan como delito las diligencias sencillas que se hacen, en no siendo filosóficas, por encontrar la verdad, segun decia San Agustin.<sup>1</sup> No anduvo tan escrupuloso el P. *Betancurt* con los milagros que ensarta en gloria de la Imágen de Ntra. Sra. de la *Redonda*; bien que esta se veneraba en su propio convento, en donde era, segun dice, *indigno guardian*, y le bastó para su crédito y relacion pública, el dicho de un viejo de noventa años, nombrado *Garnica*, y de un indio que por cuarenta y seis años habia sido mayordomo de su cofradía;<sup>2</sup> sin que los degradara por eso, ni los achacara á la *piadosa consideracion de tal gente y de aquel tiempo.*

§. V.

Trátase del silencio que sobre Ntra. Sra. de Guadalupe ha guardado en su historia mexicana el R. P. Fr. Juan de Torquemada.

513. Fr. Juan de *Torquemada*, de la órden de San Francisco de la observancia, es autor muy conocido de la *Monarquía indiana*, divi-

1 D. Aug. lib. 1. contra Crescon. n. 8. Diligentiam veritatis accusant.

2 Betancurt Teatr. Mexic. 4. part. trat. 5. cap. 3. n. 82.



dida en 3 tomos de á fóllo, bien gruesos, en la cual discurre á la larga por todos los ramos de la historia de Nueva España, gastando mucho papel y tinta en bagatelas nada dignas de haber empleado un tiempo fugitivo y precioso en que podria haber recogido lo mas concerniente á su objeto, en un solo volúmen, cercenados mil episodios impertinentes y de ningun provecho. Los lectores de esta obra, que no son muchos, han reparado en que guarda *absoluto silencio* sobre la aparicion de la Sta. Imágen de *Guadalupe* de México; porque si bien hace mencion de su *título y santuario*, no pocas veces, con todo, se le ve manchar tres resmas de papel sin tratar expreso del milagro de su aparicion, ni de su culto, ni de sus milagros, ni aun de paso siquiera como *Bernal Diaz del Castillo*, ni ligera ó compendiosamente, como Fr. Agustin de *Betancurt*.

514. Por cierto que admira ver que un soldado como *Bernal Diaz*, suelte el fusil y taje la pluma para hablar del santuario *milagroso* de Ntra. Sra. de *Guadalupe* de México; y de sus *santos milagros*, y que con ella en la mano se emboten los puntos á la de un *sacerdote franciscano* como *Torquemada*, para no

dejar escrita ni una letra en loa del *milagro guadalupano* de la aparicion de la Sta. Imágen. Dije con mucho estudio: *franciscano*, porque éstos se han distinguido siempre en el culto y devocion á Ntra. Sra. Ellos fueron los que revestidos con ornamentos sacerdotales, y presididos del obispo de su misma órden, D. Fr. Juan de *Zumárraga*, condujeron en andas sobre sus hombros, la celestial pintura, llevada en procesion desde la Iglesia mayor de México hasta la ermita de *Tepeyacac*. Ellos fueron los que para colocarla con la prontitud y diligencia que pedia el caso, prestaron su ermita al venerable obispo, la cual habian dedicado años antes á la Santísima *Virgen en comun*, sin contraerse á advocacion particular, con el solo objeto de contraponer su culto al idolátrico de la madre de los dioses de la gentilidad indiana.

515. Ellos fueron los que nunca se han cansado de consagrar altares ni de erigir cofradías de la *Virgen de Guadalupe* en las iglesias de sus conventos, por todo el reino, ni de pintar hasta en las paredes de sus claustros y porterías, no solo Imágenes de la Sma. Sra., sino el retrato del indio Juan *Diego* al pié.



Ellos fueron los que hicieron procesion pública con sus niños estudiantes indios, del colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlaltelolco*, desde su iglesia hasta el santuario de Guadalupe, haciendo estacion allí, y rogativa para que interponiendo la Sma. Virgen con su divino Hijo, libertase á los pueblos mexicanos de la horrible peste del *cocoliatle*, que habia arrebatado ya de este mundo para el otro, como doce mil personas. Ellos, por último, han sido los que á porfía han dedicado sus plumas y levantado la voz en todos tiempos, haciéndose lenguas en honra y gloria de Guadalupe, los mas elocuentes oradores de su orden; de manera, que en ambas Españas han tomado á su cargo el distribuir relaciones impresas de este gran milagro, para que corriera por todas las naciones del mundo católico; y todas estas circunstancias hacen mas reparable y aun sospechoso el profundo silencio de *Torquemada*, y es cierto que un historiador de otro hábito que el franciscano, no diera tanto cuidado con su taciturnidad; pero ¿que el *menor Torquemada* se haya puesto un candado de hierro en la boca y cortado las alas á su pluma, para no tocar en un ápice á la aparicion de la

Sta. Imágen Guadalupana, siendo así que pasaba por encima de tantos ejemplares de su sagrada familia, y pisaba tantas obligaciones entrañadas con el hábito de su orden, pasion muy poderosa, que mas de una vez se sacrifica sin sangre al ídolo de la faccion?

516. Los que han hecho alto en este silencio de *Torquemada*, no dejan de tener sobradísima razon para romper el suyo y quejarse de él á voz en grito. Quien ninguna tiene es el Dr. *Bartolache* para notar el silencio de un autor tan famoso como el P. *Torquemada*, nada menos que de *afectado y violento*, y de añadir que de *no ser así, no sabe lo que seria, que solo Dios lo sabe;*<sup>1</sup> que es lo mismo que calificar dicho silencio por *malicioso*, la cual es nota muy injuriosa con que se atropellan todas las reglas de la justicia, urbanidad y caridad cristiana. Ello es que entre los cánones de buena y sana crítica, uno tocante á la fé de la *historia* dice: "Que cuando un célebre historiador excusa el referir alguna historia de gran momento, que era incapaz de ignorar, y que por otra parte le interesaba mucho el referir-

<sup>1</sup> Opúsc. Guadal. 4. p. not. 3. n. marg. 105. pág. 91.



la, este silencio sirve de argumento muy plausible para desacreditarla, aunque luego sea referida por otros muchos posteriores.”<sup>1</sup> Otra regla perteneciente á *tradicion* es, “Que si la de una provincia no fué generalmente recibida en la misma nacion, y dudan de ella escritores naturales, podria tener probabilidad; mas no aquel grado de certidumbre histórica que tiene una tradicion universalmente aceptada.”<sup>2</sup>

517. Pues con ser estos dos cánones tan firmes, y que parece hacen frente á nuestro caso, quedan enteramente desarmados en reflexionando, por lo respectivo al primero, que por *célebre* que sea el historiador *Torquemada*, no uno ú tro sino muchos escritores, no posteriores sino muy anteriores á él, y aun casi coetáneos al suceso de Guadalupe, son los que han tejido la historia del santuario; y es cierto tambien que por ningun resquicio asoma el *interés* que podia tener aquel autor en referirla, para que su pretermision pueda inducir la mas ligera sospecha de que la tenia por falsa, pues no la refirió. No el autor sino el orden

1 Regula 12 de las 16 que trae el Opstract. en su libro de *Locis Theolog. dissert.* 7. §. 2.

2 Segura en su Norte crítico, Disc. 8. divis. 6. n. 47.

franciscano, parecia que debia ser el único *interesado*; y este no lo era en realidad; puesto á que el venerable obispo *Zumárraga* mostró el desinterés de no encomendar el santuario á sus frailes, aun habiéndole prestado su ermita, sino que lo consignó desde luego á la mitra, y puso clérigos en la parroquia. En tal caso tiene lugar la excepcion que pone á esta regla el Mtro. *Graveson*: *máxime quando ex adverso suppetunt argumta positiva, petita ex coævis, et probatissimæ fidei autoribus*:<sup>1</sup> fundado en San Gerónimo, que dice: *Non esse contrarium, si quod alius dignum putavit relatu, alius inter cætera dereliquit.*<sup>2</sup> No son contrarios entre sí dos escritores de los cuales uno calla lo que el otro refiere; y así vemos que no ha caido en la Iglesia el crédito de la invencion de la *Santa Cruz*, por Elena, madre del emperador Constantino, por el silencio que ha guardado un historiador coetáneo como Eusebio *Cesariense*, por ser así que está de por medio la carta del mismo Constantino á Macario, y el testimonio de varios padres del siglo IV.<sup>3</sup>

1 Graves tom. 2 de *vita chr.* pág. 109.

2 Tom. 3. oper. in. ep. ad Galat. cap. 2. col. 880.

3 Act. SS. tom. 1. Maj. die 3 n. 6. pág. 362. et D. Gerard. caste el in suis controver. *Ecles. histor. contr.* 25.